

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO VI

NUM. 287

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 4 de Septiembre de 1915

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

Gibraltar y Ntra. Señora de Europa

Con este título ha publicado D. Manuel Vidal en el periódico militar «Marte», la siguiente interesante narración:

«Hizo ya dos siglos cuando los ingleses nos arrebataron a Gibraltar, arrasaron una ermita que allí había y en la cual se veneraba una Imagen de la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de Europa, que a esta vieja parte del mundo miraba, de espaldas al Africa.

Con la veneranda imagen hicieron algo peor: la decapitaron, arrojando sus restos al mar.

Este hecho vandálico suscitó un patriotismo entre los españoles que lo presenciaron, pues un humilde hijo del pueblo, sintiéndose herido en el fondo de su alma por la profanación y el despojo, arrojóse a las bravas olas de aquél mar y extrajo, uno a uno, los pedazos de la imagen mutilada.

Mandó pintar una estampa lo más parecida que fué posible a Nuestra Señora de Europa, y adosóla a un tosco retablo, del que pendía un cepillo de bastante cabida.

Luego vistióse, a modo de penitente, con un capuchón y un sayal ceñido por cuerda de esparto, llevando sujeto al cuello, por medio de flamante correa, el expresado retablito y en la mano un báculo de roble.

De esta guisa comenzó a recorrer los pueblos, que al momento le bautizaron con el sobrenombre de «Hermano Pedro», aunque no era lego de ningún convento.

Ibase éste de puerta en puerta, semitonando la siguiente cantinela:

«Ave María Purísima. Que me den una limosna por la mor de Dios para restaurar la divina imagen de Nuestra Señora de Europa, descuartizada por los ingleses y sacada del mar por este cristiano pecador, para guardarla en lugar sagrado y sostener su culto hasta que Gibraltar vuelva a ser de España.»

Si el hermano Pedro veía vacilar al dueño de la casa a cuya puerta había llamado recientemente, golpeándola con su cayado, añadía, siempre con voz semitonada:

«Nuestra Señora de Covadonga protegió a nuestros tatarabuelos contra los moros: Nuestra Señora de Europa nos protegerá contra los nuevos invasores de España.»

Como tardasen un poco en despacharle, comenzaba a sacar del zurrón algunos trozos de la imagen profanada, diciendo:

«Miren cómo los indignos ingleses pusieron la Santa imagen de Nuestra Señora. Con estos propios pedazos se ha de hacer la nueva... y juro a Dios que nosotros, nuestros hijos o nuestros nietos, la hemos de llevar en procesión al sitio mismo don-

de estaba, cuando Gibraltar vuelva a ser de España.»

El hermano Pedro se proponía recorrer a pié y pidiendo limosna todos los pueblos de la Península para realizar su patriótico proyecto de restaurar la imagen de Nuestra Señora de Europa y depositarla en lugar seguro, donde se le diese culto hasta que Gibraltar fuese recuperado, pues llegado este momento allí debía volverse a colocar como protectora de España; pero muy pronto reunió lo suficiente para encarnar una nueva imagen de Nuestra Señora de Europa sobre los restos de la primera; una corona de plata adornada con piedras preciosas, una colección de bordadas vestiduras y hacer una modesta fundación que permitiese consagrar todos los años un solemne novenario por el mes de Mayo.

Actualmente guarda con profunda veneración la histórica imagen, que es por cierto hermosísima una ejemplar Comunidad de Religiosas, quienes la exponen todos los años por el mes de las flores a la pública veneración durante el devoto novenario que la consagran, terminando con una solemne Misa cantada y su correspondiente sermón al pie de la letra, como dispuso el hermano Pedro.

El año pasado, en que se celebraba el segundo centenario de su entrega solemne al convento, estuvo expuesta los doce meses, pudiendo lucir su rica y variada colección de trajes, diligentemente conservados por sus camareras, las ejemplares religiosas, que por cierto son en todo muy españolas.

Durante los 5 últimos años he tenido el gusto de asistir todos los días, sin faltar uno, a los cultos, tan patrióticos como piadosos, que por el mes de Mayo se con-

sagran a Nuestra Señora de Europa en la iglesia de las aludidas religiosas, y he de confesar que muchas veces al salir de allí, aunque, según el estado de cosas de entonces parecía una locura el pensar siquiera en la realización de los nobilísimos anhelos del hermano Pedro, iba diciendo para mi capote:

Es imposible que tarde o temprano deje de realizarse el proyecto del hermano Pedro; es imposible que éste dejase de tener algo de profeta, pero aun cuando no lo fuera; no puede asegurarse que era un gran corazón, un verdadero español que amaba fervorosamente a su patria y que si milagrosamente levantase hoy la cabeza, volveríase a la tumba muerto de vergüenza al ver que por motivos infinitamente menores una poderosa corriente de irredentismo invade la vida de una nación hermana, mientras que nosotros estamos tan descastados, que apenas se nos conoce, pareciendo haberse extinguido en nuestros pechos el sagrado sentimiento de la Patria, pues somos insensibles al dolor de una grave amputación, arrastramos tan satisfechos el grillete de la servidumbre y por encima todavía adulamos...

Pensaba, en fin, que el hermano Pedro era digno de una estatua que daría a más de cuatro, lecciones de españolismo y que merecía bastante mejor que la que por entonces, no lejos de allí, se levantaba a cierto conde harto famoso.

LA ORACION

Si del mundo en los embates
zozobra tu corazón
afirmate en Jesucristo...
¡acude a la oración!
Si en tu pecho la tristeza

tiende su negro crespón,
¡no desmayes! ¡Dios te brinda
consuelo en la oración!
Si las nieblas de la duda
oscurece tu razón,
¡pide a Cristo que te irrada
su luz en la oración!
Si, débil para la lucha,
te domina la pasión,
¡corre a buscar al momento
tu fuerza en la oración!
Si, pobre y abandonado,
te consume la aflicción,
¡ve al templo! ¡verás cómo hallas
tu dicha en la oración!
Y en tus penas y alegrías,
en paz o tribulación,
¡oye siempre a Jesucristo,
que te habla en la oración!

Aurelio Hernández.

PROBAD LOS CHOCOLATES
QUE ELABORA
Hipólito Cabrera
Alfareros, 11 POZOBLANCO
Única Fábrica de Chocolates donde
tiene entrada libre el público.
Fíjense en este detalle.

SEMILLITAS

«Saló el que siembra
á sembrar su semilla»
(Matth. XIII, 3)

XXXVI

Almas generosas que servís a Dios por amor,
que cuidáis con exquisita delicadeza de agrada-
rle en todo, os admiró, os amo, y por lo mis-
mo quisiera daros un consejo, por más que re-
cuerdo que siempre suele recibirse mal, si no
se ha pedido.

Consagradas al Señor todo el día buscais su

— 26 —

CAPÍTULO IX TRANSPORTE DE GANADOS

Art. 74. Ningún animal enfermo o sospechoso podrá ser trasladado del lugar que se encuentra aislado, salvo las excepciones determinadas en los artículos 20, 26, 29 y 30 de este Reglamento.

Los contraventores a esta disposición serán castigados en la forma prevista en el artículo 33.

Art. 75. De conformidad con lo previsto en el artículo 20, y teniendo en cuenta que el sacrificio de animales es medida que coopera a la extinción de los focos de contagio, se permitirá la salida de los sospechosos del límite de la zona infecta únicamente para ser conducidos al Matadero, y siempre con la autorización de la Alcaldía o del Gobernador civil, según los casos, previo informe del Inspector municipal o provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, fundamentado en las circunstancias de la enfermedad.

Art. 76. Si el Matadero donde hayan de ser sacrificados los animales sospechosos estuviere enclavado en el término municipal donde se hallen aislados los animales, la autorización la concederá el Alcalde, previo reconocimiento e informe del Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

El Alcalde señalará la vía o camino por donde deba ser conducido el ganado al Matadero, y cuidará de que tenga entrada en el mismo lo más pronto posible.

Art. 77. El Inspector de carnes del Matadero no admitirá la entrada en el mismo de ningún animal procedente de la zona declarada infecta, sin la presentación de la referida autorización, y dará cuenta a la Alcaldía del sacrificio de las reses, entregando al ganadero un resguardo en que así lo haga constar.

países.

Art. 60. Los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias de los pueblos fronterizos quedan obligados a comunicar al Inspector de la Aduana más próxima los casos de enfermedad infecto-contagiosa que observen, sin perjuicio de la denuncia y demás obligaciones que este Reglamento impone a dichos funcionarios.

Art. 61. Los ganados que se importen temporalmente para pastar en territorio español tendrán que ser sometidos a la inspección del servicio de Higiene y Sanidad pecuarias. Si en la Aduana por donde pretendan pasar no existiese Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, la Dirección General de Agricultura dará las oportunas instrucciones para la realización de este servicio de reconocimiento, según las diferentes circunstancias que en cada caso concurren.

Art. 62. Si apareciesen animales enfermos o sospechosos, serán sometidos al mismo trato previsto en los artículos anteriores para las importaciones de carácter definitivo.

Art. 63. Los ganados que se importen temporalmente no satisfarán los derechos de reconocimiento impuestos por el artículo 8º de la ley de Epizootias, pero los dueños dejarán en depósito en la Aduana cantidad en metálico equivalente a aquellos derechos, según la especie y número de animales que introduzcan, o garantía personal.

Si transcurrido seis meses no han sido conducidos de nuevo los animales al país de origen, el Administrador de la Aduana, de acuerdo con el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, considerará la importación como definitiva para los efectos sanitarios, e ingresarán los derechos en la caja de la Aduana.

Art. 64. Los ganados españoles que vayan temporalmente a pastar a país vecino, serán reconocidos por el Inspector

— 23 —

gloria con empeño, trabajais por sus intereses sin pensar en vosotras mismas... qué vida tan llena y tan fecunda!

Pero sin daros cuenta cometeis multitud de imperfecciones, hijas de la flaqueza humana, que son como ese polvillo impalpable que cae sobre vuestros muebles y vuestros vestidos, y los deslustra robándoles el brillo,

Qué hacemos si esto sucede? Pasar un cepillo suave que devuelve a las telas y a los objetos su primitiva belleza, perseguimos al polvo por que es el camino del inevitable deterioro que sufren las cosas cuando no se las mira con especial atención y se las cuida con gran vigilancia.

Pequeñas imperfecciones, una palabrilla picante que no se pudo retener entre los labios; una sonrisa burlona, oportuna y graciosa si quereis, pero que sufre la caridad; un fruncimiento de cejas o movimiento de hombros que denotan indiferencia o disgusto; una pregunta curiosa que turba la paz; una falta de cortesía voluntaria; una advertencia hecha por egoísmo; un juicio precipitado que no está en armonía con lo que prometido a Jesús en la Comunión, debía cumplirse.

Polvillo finísimo de ligeros defectos que roban frescura a las flores de virtudes que al Amado ofreceis cuando al llegar la noche le pedís perdón de las ofensas del día... las rosas de la caridad, los lirios de la pureza, las violetas de la modestia están empolvados, feos...

Pasad sobre esas virtudes deslucidas un cepillo suavísimo, que parece hecho de hilos de seda: el cepillo de la humildad que devolverá su hermosura a todas las cosas y las hará valer.

«La humildad, decía una santa, es la aguja con que se cosen muchos girones...» yo os digo que es bálsamo que cura todas las heridas.

Almas queridas, almas que aspiráis a la perfección, no dejéis de cepillar suavemente para quitar el polvo. Atended a esas pequeñeces que descuidadas conducen al deterioro y a la ruina... el polvo se mete por todas partes... perseguidlo aunque cueste trabajo, pensando que Dios mismo será la recompensa de tan penosa labor.

RAQUEL
Matilde T. de Oíz.

DE AGRICULTURA

La espinaca arbustiva gigantesca

Aunque en realidad difiere algo esta espinaca mejicana de la espinaca común, cuantos la han gustado la consideran superior como legumbre de invierno; y en los mercados de París, según afirma el introductor de esta nueva hortaliza, mientras se vendía la espinaca ordinaria a 16 francos 100 kilogramos, la espinaca arbustiva obtenía el precio de 45 y 50 francos.

Aparte del mérito y estima que esta hortaliza puede tener como tal para el consumo humano, sobresalen en ella tales condiciones, que no titubeamos en dedicarle unas líneas, aún a

riesgo de que ellas sirvan de pretexto a la crítica, como suele acontecer siempre que se señalan y se hace la presentación de novedades, que si no siempre se imponen, muchas veces acaban de abrirse paso, cuando las cualidades que las recomiendan acaban por ser suficientemente conocidas y apreciadas. ¿Va a tener la suerte esta vez, la «Espinaca arbustiva» de merecer el favor del horticultor y de los agricultores, a que se hace acreedora?

Lo ignoramos; pero bien podría alcanzarla si tienen en cuenta las cualidades de que está adornada y las variadas aplicaciones de que es susceptible. Veamos pues, cuales son aquellas y a que usos se presta la legumbre cereal, como así apellida el profesor R. de Noter a esta nueva planta. En primer lugar tiene de extraordinario su porte, que es sencillamente fenomenal, pues alcanza con facilidad 2.25 metros de altura, conseguidos en los ensayos realizados por nosotros y llega a producir, en su sólo pie, en recolecciones sucesivas, hasta kilo y medio de anchas y succulentas hojas, con dimensiones algunas de 20 a 35 centímetros; habiéndose comprobado distintas veces que cuarenta y cuatro de ellas pesan un kilogramo.

Pero aparte de tan notables producciones, tiene la espinaca gigante además, de la condición de su utilidad como legumbre, la de servir también de forrajera y ser muy robusta y ruda, aclimatándose en la mayoría de las latitudes y fácil de sembrar, y que sólo basta esparcir la simiente para que a los dos meses compruebe su vegetación esplendente y enormes producciones, que son siempre tanto mas abundantes, cuanto menos parcelo se ha sido en la distribución de abonos que demanda.

Su excesivo vigor, impone al efectuar la siembra se haga ésta dejándole el espacio que requiere su desenvolvimiento foliáceo. Para ello se disponen estas sementeras en líneas, distantes entre sí, de unos 60 centímetros y depositando las semillas de cada línea, a distancias de 25 a 30 centímetros. Las tierras grasas, algo calcáreas, suficientemente estercoladas, y si es posible enmendadas con sulfato de hierro, a razón de 200 a 300 kilogramos por hectárea, permiten obtener abundantes recolecciones de hoja, que lo mismo sirven para el consumo personal, que para fabricar conservas y para alimentar a los ganados.

Dos meses después de la siembra, ya está la espinaca arbustiva en condiciones de ser beneficiada. Los conejos se muestran a ella muy aficionados. Pero aparte de su explotación foliácea, tiene esta planta otra aplicación, consistente en el aprovechamiento de su pequeña grana, cuya moutura produce una harina de color oscuro muy nutritiva.

Según los análisis del químico Laudowsky, contiene esta harina 24.62 por 100 proteína, 6 de grasa, 53.70 de azúcar y almidón y 1.92 de celulosa, riqueza, como se vé, muy superior al trigo, que solo contiene 10.2 de proteína y 1.9 de grasa y al arroz, maíz y a la avena.

El empleo de la harina de la espinaca arbustiva, no es dudoso predecir que ofrece un se-

guro porvenir, en la alimentación, sobre todo en los ganados, cuando su alto valor está suficientemente divulgado entre los agricultores. El aprovechamiento de la grana de las espinacas, convierte a esta, además de planta hortícola, en planta de gran cultivo; ya como productora de forrajes como de granos.

Y si a esto se agrega la posibilidad de ser sus tallos, productores de celulosa para fabricación de pastas para la papelería, se hecha de ver la conveniencia de propagar esta novedad hortícola, agrícola e industrial.

Invita a ello la rusticidad de que está dotada; su fácil y económico cultivo; su aclimatación a las más estremadas temperaturas, sus extraordinarios rendimientos y las variadas explotaciones a que se presta, que en síntesis abraza desde la pradera al campo y desde la huerta al cultivo intenso de la planta industrial como fuente productora de materia prima para la industria papelería.

¿Cabe dudar, ante lo expuesto, del porvenir que queda asignado a esta nueva conquista del aclimatador Noter?

Por nuestra parte todo temor se desvanece ante la vista de los esplendentes macizos arbustivos de una siembra de espinacas gigantes que estos días hemos contemplado en los campos experimentales de la revista «El Cultivador Moderno», de Barcelona, que cumple con creces, cuanto de la planta de referencia nos habían asegurado.

R. DE MAS SOLANES.

Doctor Pérez Jiménez
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUGÍA

De las clínicas de los Doctores del Toro, de Cádiz, Marquez y García Mansilla, de Madrid.

Horas de consultas de 1 a 4

Gratis para los pobres a las 4 y media.

CALLE BLANCO BELMONTE (antes Pedregosa) números 4 y 6

CÓRDOBA

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

ENSEÑANZA A LOS PADRES

Es el hogar, aunque los padres no lo pretendan siquiera, la escuela donde se va modelando, poco a poco el corazón del niño; de donde se sigue que, ordinariamente hablando, sacarán los hijos aquellos sentimientos e inclinaciones que los padres les hayan inculcado.

El sacerdote, el maestro, el educador en una palabra, podrán todo lo más corregir y encauzar la dirección que haya el niño recibido de sus padres, pero nunca podrán suplir enteramente a éstos, que son

los maestros y educadores natos de sus hijos.

Serán, por tanto, salvo excepciones, cristianos y honrados los hijos, si lo fueren a su vez los que les dieron el ser; serán, en general, malvados y descreídos, si tales son las corrientes que imperan en el hogar.

Y tengan muy en cuenta los padres que, más que con la palabra, han de procurar la educación del hijo por medio del ejemplo; porque la palabra, al correr de los años, se pierde en la penumbra del recuerdo adormecido, pero el ejemplo permanece vivo y palpante durante toda la existencia.

Es también una grave obligación de todo padre cristiano enseñar, por sí mismo, a sus hijos, los eternos principios de nuestra santa Religión; porque la parroquia y la escuela, aunque tienen también por otro concepto, la misma obligación, no anulan la de los padres, no eximen a éstos del deber natural de darles esta enseñanza, ya que este deber les es impuesto por Dios y nace espontáneamente de su misma condición de padres.

Y, en todo caso, puedan o no darles ellos esta enseñanza, tienen el deber ineludible de procurársela o ampliársela por medio de la escuela y de la catequesis, y deben, por consiguiente, obligarles a acudir a las explicaciones catequísticas de la parroquia y de la escuela, y exigir a los maestros de un Estado que, como el nuestro, es católico, el cumplimiento de su deber en un asunto tan fundamental como es este de la educación moral y religiosa de la infancia.

Inútil sería—cuando no imposible—formar jóvenes fuertes y educados si no son, ante todo, creyentes y morales; y nunca lo serán, seguramente, si no estudian de niños la Religión, ni aprenden el Catecismo.

DE TORRECAMPO

La Novena al Sagrado Corazón de Jesús

El día 11 de los corrientes a las siete de la noche dará principio la novena que anualmente celebran la Asociación del Deífico Corazón de Jesús a su glorioso titular.

Para predicar en el solemne novenario, vendrá el R. P. Ezequiel Arjona, de cuyos altos méritos oratorios, voz robusta, y pensamientos claros y evidentes, ha dado muestras recientemente en la Real Iglesia de S. Pablo de Córdoba, dejando muy gratos recuerdos de sus elocuentes discursos entre el numeroso auditorio que todas las noches acudían a escucharle.

Durante las noches de novena, para dar más realce y esplendor a la fiesta, cantarán las preces a Jesús el nuevo coro de simpáticas juveniles de esta, que según tengo entendido lo hacen admirablemente, gracias al celo y maestría del sochantre de esta parroquia D. Antonio Zurita Mestanza cuyos notables méritos son harto conocidos.

Esperamos, que dado el amor que todos los vecinos de este católico pueblo sienten por el Corazón de Jesús, y conocida la grandilocuencia del joven orador ya mencionado, acudirán todos los fieles al templo en estas noches de imperecedero recuerdo, a tributar culto homenaje al Rey del Cielo y de la Tierra.

Y para terminar daremos un merecido aplauso a la citada Asociación, al Sr. Zurita, y a nuestro querido párroco D. Santiago Calero, y en general, a todos los que hayan trabajado moral y materialmente para la organización de tan sagrados cultos.

Natalicio

El día 31 del pasado Agosto, dió a luz con toda felicidad un hermoso niño D. Consuelo Fernández, digna esposa de nuestro estimado amigo D. Ramón Cañizares.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecta salud.

Por este motivo felicitamos muy cordialmente al Sr. Cañizares.—El Corresponsal.

de Higiene y Sanidad pecuarias de la frontera, pero no aborarán derechos de reconocimientos sanitarios.

Art. 65. Los ganados españoles de exportación temporal, al regresar a España, recibirán el mismo trato sanitario que si fuesen extranjeros, con la única diferencia de que no satisfarán los derechos sanitarios impuestos por la ley de Epizootias.

Art. 66. Los vagones y material utilizados para la importación y desembarque o transbordo de ganado, deberán desinfectarse en el acto, de acuerdo con las instrucciones consignadas en los artículos 83 y siguientes de este Reglamento.

Así mismo deberán estar desinfectados perfectamente los vagones y material que sirva para continuar el viaje en España de los animales que se importen.

Art. 67. Serán castigados con multa de 500 pesetas los que importasen a sabiendas animales enfermos o que hubiesen estado expuesto al contagio, caso de no ser aplicable la responsabilidad consignada en el número 2º del artículo 576 del Código Penal.

Art. 68. Las Autoridades y funcionarios que infringieran las disposiciones de este Reglamento referentes a importación de ganados, o dificultaran su aplicación, incurrirán en la multa de 250 a 500 pesetas, sin perjuicio de las demás correcciones disciplinarias establecidas.

Los particulares que contribuyeran a la infracción de dichas disposiciones serán castigados con la mitad de las multas señaladas anteriormente.

CAPÍTULO VIII
EXPORTACIÓN

Art. 69. Los exportadores de ganados y aves deberán

proveerse de una guía de origen y sanidad de los animales que pretendan exportar, expedida por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, o si no lo hubiese, por el Veterinario más próximo del término municipal de procedencia, y visada por el Alcalde del mismo pueblo y por el Consul de la nación destinaria, si lo hubiera.

Art. 70. La Dirección General de Agricultura, previo acuerdo de la Junta Central de Epizootias, podrá prohibir la exportación de ganados y de aves cuando lo justifique el riesgo de propagar a otros países alguna enfermedad infecto-contagiosa existente en España.

Art. 71. Asimismo, y también con informe previo de dicha Junta, podrá, como garantía para los países importadores, ordenar, en el momento de la exportación, la aplicación de los medios de diagnóstico que la ciencia aconseje.

Art. 72. Mensualmente se remitirá por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, a la Inspección General, una realización comprensiva del número y especie de los animales importados y exportados por la Aduana adonde presta sus servicios y novedades ocurridas.

Art. 73. Las guías sanitarias y de origen y cuantos documentos tienen obligación de expedir las Autoridades e Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, a los efectos de este Reglamento, tendrán carácter gratuito para los ganaderos; pero los Veterinarios a que se refiere el artículo 69 cobrarán del Municipio respectivo los honorarios que preceptúa el artículo 305 de este Reglamento.

VISITE LA EXPOSICION DE MARMOLES DE OBDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19
CORDOBA

Seguro de encontrar en toda clase de trabajos los modelos más Nuevos, más Elegantes y más BARATOS.

NO CONFUNDIRSE: MARIA CRISTINA, 19. --- FRENTE A LA CALLE CONDE DE CÁRDENAS

Es la única casa en ANDALUCÍA dedicada con especialidad al artículo para CEMENTERIOS.

TELÉFONO NÚMERO 221.

DE PEDROCHE

Neerologia

El Lunes 30 del pasado entregó su alma a Dios el respetable señor y fervoroso católico D. Juan Blanco Herrador despues de ser asistido con los auxilios espirituales.

Al día siguiente a las cinco de la tarde se verificó la traslación del cadáver al Cementerio con gran pompa funeral.

La comitiva fúnebre a cuya cabeza iba la Cruz Parroquial alzada se componía de los cofrades del Santísimo a cuya hermandad pertenecía el finado, siguen ocho caperos, Diácono y Subdiácono y de preste el ilustrado y bondadoso Párroco D. Fernando del Pino.

Despues en valioso féretro iba depositado el cadáver conducido por la servidumbre de la casa; las seis hermosas cintas que pendían del ataúd eran llevados por los señores D. José Tirado de Torrecampo, D. Antonio Rojas y D. Juan B. Caballero Cabrera de Pozoblanco, D. Mariano Tirado, D. José Moya y D. Vicente Cano de Pedroche.

Presidían el duelo el Sr. Arcipreste de Pozoblanco D. Antonio M. Rodríguez Blanco, Don Francisco Castro, D. Alfonso y D. Rafael Rodríguez Blanco, D. Joaquín Blasco, D. Elías y D. Alfonso Cabrera sobrinos del finado, figurando en la comitiva, que fué verdadera e importante manifestación de duelo y de las muchas simpatías de que gozaba el finado, muchas y muy distinguidas personalidades entre los que recordamos a D. Antonio Cabrera, D. Pedro Castro, D. Raimundo Moreno, D. Moisés Moreno, Farmacéutico, D. Angel Cabrera Pedrajas, D. Rafael Muñoz Cabrera, D. Fernando Diaz, D. José Vizcarro y nutrido número de empleados de la fábrica de los Sres. Castros de Pozoblanco y otras personalidades cuyos nombres no recordamos de los pueblitos vecinos Torrecampo y Dos-Torres.

El fúnebre acto terminó con un solemne responso al rededor del severo túmulo levantado en la nave central del templo cantado por escogido coro de bajos tomando tambien parte el Clero Parroquial.

Descanse en paz el alma del Cristiano señor Blanco Herrador y que sus muchas obras buenas, que su celo por la casa de Dios y su extraordinario amor a la Virgen del Carmen le hayan acompañado hasta la presencia de Dios para ganarle su visión y posesión eterna.

Esperamos que todo esto ha de ser motivo de esperanza y lenitivo a su dolor a la atribulada familia del Sr. Blanco y a su desconsolada Viuda Doña Ana Castro a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Orador

Ha sido invitado para cantar las glorias de Nuestra Sra. de Piedrasanta patrona de este pueblo el ilustrado y Apostólico Arcipreste de Pozoblanco D. Antonio M. Rodríguez Blanco cuya importante fiesta y feria se celebra el 8 de los corrientes.

El Corresponsal.

Los revolucionarios pintados por Benavente

En la última «Sobremesa» del genial Benavente pinta éste de mano maestra, a los revolucionarios españoles diciendo:

«Yo bien sé que nuestros intervencionistas preferirían verse condenados a silencio absoluto para justificar actitudes. De ahí cuando procuraban por todos los medios que el Gobierno suspendiera las garantías constitucionales.

¡Es tan difícil en España el papel de agitador revolucionario! Yo los compadezco con toda mi alma.

Como la mayor parte de nuestros Gobiernos al país no pueden ofrecerle otra cosa que la confianza de la Corona, y a la Corona cosa mejor que la benevolencia de nuestros más conspicuos agitadores; como éstos, por lo regular, son gente razonable, y no solo de agitación vive el hombre, no es difícil pactar esa benevolencia a cambio de la intervención en Ayuntamientos, Diputaciones y otros rios revueltos donde puede pescarse a gusto.

Lo malo es que los partidarios de buena fe, la masa borreguil que espera la felicidad en forma de opulenta matrona con su gorro frigio, no suele estar en el secreto de estos pactos y combinaciones y hay que entretenerlos de cuando en cuando con algún acto... ¡oh! muy bien ensayadito....

Se celebra un mitin en provincias, no se dice nada de particular, cuatro lugares comunes, y la «claque» aplaude, ruge; despues los corresponsales amigos; como en las reseñas de corridas de toros, exageran las proezas del diestro; ovaciones y orejas... ¡Tremendo discurso! ¡Tonos enérgicos! ¡Revolución a la puerta!..

Alguna vez por falta de ensayos, hay espectadores que se desmandan, y entonces es el terror... —¡A ver esos bárbaros! ¡No vayan a creerse que todo es verdad y que ahora vamos a derribar la Monarquía! No, ¡caramba! Con las cosas de comer no se juega...

Así, preguntaba en cierta casa un curioso, asombrado ante la buena vida que se llevaban algunos de estos republicanos: —Oye, ¿qué rentas tienen esos? —¿Qué renta han de tener? La Monarquía.»

Crónica Local

En las Concepcionistas

Anteayer llegó a esta Sor *Monserrat* que viene nombrada Superiora del Colegio de Concepcionistas de esta villa.

Sor Monserrat dejó muy gratos recuerdos en Pozoblanco de su fecunda labor pedagógica en los años que estuvo de Profesora del Colegio, así es que ha sido muy bien recibida, especialmente por las antiguas alumnas que han experimentado gran satisfacción en saludar a una Superiora a quien profesaban gran cariño.

Viene acompañada de seis religiosas aptísimas para la enseñanza que unidas a las que existían forman hoy un cuadro de Profesoras competentísimo, por lo cual las felicitamos y felicitamos a Pozoblanco y sus pueblos circunvecinos que tienen un hermoso Colegio de excelentes condiciones higiénicas para internado y lo que vale mucho más de higiene espiritual que solamente puede encontrarse en la educación cristiana.

Saludo

En la presente semana hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo y paisano el reputado médico de Villaviciosa D. Antonio Ruiz García.

Por razones de su cargo, la estancia en esta fué brevísima, por lo que no pudo saludar a sus numerosísimos amigos.

El Guijo

Según nos informan de este pueblo, se han

terminado las obras en el Santuario de Nuestra Sra. de las Cruces, (de las que ya dimos noticia en estas columnas de *El Cronista del Valle*), y las que han avalorado y embellecido aquella preciosa Ermita; en su virtud, y según anunciamos, el día 11 del presente mes tendrá lugar la solemne función religiosa en referido santuario, a la que reiteradamente invitamos a todos los devotos de María Santísima, pidiendo en ella la paz de Europa, a más de las bendiciones y favores de la Virgen, para sus agradecidos hijos y bienhechores, que con tanto gusto se afanan para que cada día crezca y se aumente la devoción a su Virgen de las Cruces.

De mucho interés

Vista la diversidad de asuntos que le han encomendado a nuestro activo Corresponsal en Córdoba, D. Manuel Rodríguez con motivo de su estancia en esta población y en virtud a lo que apuntamos en uno de los últimos números de este semanario, respecto a la importante Agencia general de negocios allí establecida, y a la cual coopera, nos ruega que volvamos a llamar la atención ofreciéndose nuevamente para la mediación de todo cuanto se relaciona con las oficinas públicas, particulares y entidades de todas clases; así como tambien para las habilitaciones de clases activas y pasivas etc. Honorarios módicos.

Anuncio importante

Como el año anterior: Pedro Sánchez Cabrera, domiciliado en la calle Antonio Barroso número 80, ofrece al público clases nocturnas de enseñanza de lectura, escritura, Aritmética para todos aquellos jóvenes que en breve tiempo deseen ponerse al corriente en dichas asignaturas, teórica y prácticamente, por el precio económico de 35 céntimos semanales, cada alumno que me honre con su asistencia.

Darán principio el 1.º de Octubre y seguirán su curso hasta últimos de Marzo, exceptuando los Domingos que no habrá clase. Pueden con toda confianza preguntar todas las dificultades que se les presenten en dichas ciencias; pues estoy dispuesto a satisfacer a todos en cuanto esté de mi parte.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para ofrecerme de todos mis compatriotas su más atento cordialísimo amigo que desea servirles, de corazón y B. S. S. M. M.

Pedro Sánchez.

Pozoblanco, Septiembre 1915.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Desde el 28 al 4 del corriente

NACIMIENTOS

Salvador Victoriano, hijo de Antonio

Pedrajas Rodríguez y de Agustina Mataix Vizcarro.—Felipe Moisés, hijo de Felipe Caballero Amor y de Dominga Garrido Rodríguez.—Miguel Agustín, hijo de Andrés Lopez Fabios y de Amadora Sánchez Torres.—Miguel Rufino, hijo de Francisco Cobos Ramírez, y de Antonia Calero García.—Adoración Paula, hija de Sebastián Sánchez Torres y de Josefa Alcaide Ferrero.—Josefa Sabina, hija de Lucas Cabrera Bermejo y de Ildelfonsa Pedrajas Cabrera.—Raimundo Andrés Guzmán, hijo de Francisco Torres Fernández y de Fidela Blanco Muñoz.—Anunciación María de los Angeles Ramona, hija de Andrés Espinós Martínez y de María Blasa Fernández Sánchez.—Ana Emilia, hija de Tomás Molina Muñoz y de María Gabriela Fernández Llergo.—Augusto, hijo de Antonio Fernández Moreno y de Purificación Muñoz García.

MATRIMONIOS

Francisco López Reyes, con Marcelina Amor Moreno.—Juan Alcaide Arévalo, con Marcelina Dueñas García.

DEFUNCIONES

Bartolomé Troyano Huertos, casado con Ana Bernia.—María Rita Ramírez Egea, hija de Martín y de Prudencia.—María Dolores Serrano Cabrera, hija de Basilio y de Catalina.

Terreno en venta

De cinco a seis mil fanegas de superficie bajo una linde, poblada de monte bajo y mata negra dedicadas hoy, a caza mayor y menor y ganado cabrío, lindando por el poniente al rio Yeguas en unos cinco kilómetros cuyas márgenes están repartidas a desmonte, radicando parte de ellas en término de Andújar y las demás en término de Marmolejo a unos 5 ó 6 kilómetros de sus aguas medicinales.

Dicho terreno se vende junto y en fracciones de 500 a 1.000 fanegas. Para más detalles dirigirse a D. Bienvenido Gamboa, en Villaralto.

Imp. de Pedro López

NICOLAS FILIZZOLA :-: RELOJERÍA Y PLATERÍA

Calle A. Barroso, número 19. --- POZOBLANCO ---

Hora fija por poco dinero. RELOJ "MISTERIA" La última palabra de la Relojería.

Reloj EXTRAPLANO forma elegante, escape ÁNCORA construido con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia mecánica.—TODAS SUS PIEZAS SON INTERCAMBIABLES.

MARCHA CON EXTRAORDINARIA EXACTITUD y los ofrece de níquel y de acero con variaciones de esferas de 12 pesetas.

Garantía DOS años



Última creación en Cronómetro de Bolsillo

El Reloj LONGINES se encierra la perfección, la absoluta precisión y magistral construcción superando a todos los relojes fabricados hasta la fecha en duración y exactitud cronométrica de marcha: Este reloj está fabricado mecánicamente y por los procedimientos más perfeccionados.

Es muy elegante y muy sólido, y su afinación es perfecta. (Cinco segundos en diferentes posiciones y temperatura).

Este reloj el verdadero, se vende en casa de FILIZZOLA y los garantiza por cinco años.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DE

Hipólito Cabrera.

Alfareros, 11
POZOBLANCO

Gran depósito de específicos Nacionales y Extranjeros

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases, Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.



Vacunas y sueros de todas clases.

En los pagos al contado, se entregan vales ó ticket por el valor de la compra, para tener opción á los regalos y en facturas un obsequio proporcionado á su importe.

PRECIOS MÓDICOS

FARMACIA MODERNA DE JUSTO CASTRO MUÑOZ

Plaza de Canalejas, 6 (Mercado) POZOBLANCO

Disponible

BARTOLOMÉ GARCÍA SÁNCHEZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

M. de Sepúlveda, número 33 POZOBLANCO

Mesas y accesorios de Billar; Suelas, Zapatos y Cañamos hilados
COMPRA Y VENTA DE BOLAS DE MARFIL Y PASTA USADAS

COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COLONIALES

<p>Vinos, Moscateles -- -- y Manzanillas de D. VICENTE OLMEDO y de los Sres. PEINADO y COMP.^a DE VALDEPEÑAS</p>	<p style="text-align: center;">ANISADOS de Cazalla y RUTE</p> <p style="text-align: center;">Cervezas "EL MEDITERRÁNEO" </p> <p style="text-align: center;">DE MÁLAGA</p>
---	---

Imprenta de "EL CRONISTA"

En este establecimiento se hacen cuantos trabajos tipográficos se le confien, á precios módicos.

Se admiten en este semanario esquelas de funeral desde el Martes al Viernes de cada semana.---Anuncios para comercios é industrias á precios económicos.---Se confeccionan en plana entera, en 3.^a y 4.^a del mismo, por uno ó varios números.

EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

VIDAL, BATALLER Y CIA

VÉRITAS

MARCA DE FÁBRICA

CERAS PARA EL CULTO

Las mejores en calidad y en elaboración de todas cuantas se fabrican; no os feis de los que por vender no reparan en competir dándooslas al precio que les ofreceis. Nuestras velas son las más ricas en cera de cuantas habreis probado. Comparad y os convencereis.
Fabricamos con sujeción a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en 14 Diciembre de 1904.

Nuestras clases son

Máxima, precisa para las dos velas de la Santa Misa y Cirio Pascual	kilo	4'65 ptas.
Notable para la Exposición Eucarística.	"	4'00 "
2. ^a litúrgica id. id.	"	3'25 "
3. ^a nada cera, luz brillante igual duración que las de cera y limpieza en su combustión.	"	2'50 "
4. ^a para grandes iluminaciones y procesiones	"	2'00 "

PARA PEDIDOS
Vidal Bataller y Compañía. - JÁATIVA (Valencia)

Todos los años Dios mediante visitará en el Otoño este Valle de los Pedroches su viajante el propagandista católico D. ANTONIO RODRIGUEZ LACALLE.
NOTA.--Durante el año recibe los encargos de pedidos el representante en Pozoblanco D. PEDRO LOPEZ POZO, Imprenta.

FALLER DE MARMOLES DE José Gómez Morales MARIA CRISTINA, sin n.º

= CORDOBA =

Especialidad en Lápidas de cristal con patente de invención núm. 53.442; rótulos de cristal para anuncios de comercio. Mármoles del País, Italia y Bélgica.---Tapas para muebles y Cafés.---Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas y todo lo concerniente al ramo.

Representante en Pozoblanco y su distrito: EUSEBIO SALAMANCA FERNANDEZ.-A. Barroso, 32